Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-1636-O

Quito, D.M., 07 de octubre de 2020

Asunto: Publicación bien mostrenco clave catastral 40101-05-001

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3374-O de 01 de octubre de 2020 por medio del cual la Secretaría General del Concejo solicitó en la parte pertinente *"b) Las Administraciones Zonales Tumbaco, Manuela Sáenz y Eloy Alfaro, así como la Dirección de Servicios Ciudadanos y la Dirección Metropolitana de Catastro deberán publicar el extracto adjunto en su cartelera de avisos públicos durante 8 días consecutivos iniciando el día martes 29 de septiembre y concluyendo el día martes 6 de octubre*.

Una vez que se cumpla con este requerimiento, favor remitir un informe de cumplimiento el día miércoles 07 de octubre con evidencia de las publicaciones, a esta Secretaría"; al respecto me permito poner en su conocimiento señora Secretaria General del Concejo que mediante memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DSC-2020-043-M de 07 de octubre de 2020, la Sra. Ana Gabriela De los Santos Flores, Directora de Servicios Ciudadanos de la Administración Zonal Manuela Sáenz remite el respectivo informe de cumplimiento en el que indica que dicho extracto ha estado publicado durante el período de tiempo señalado en el oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3374-O; asimismo se adjunta evidencia fotográfica de la publicación del bien mostrenco con clave catastral 40101-05-001 en la cartelera de avisos públicos de esta dependencia municipal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro
ADMINISTRADORA ZONAL MANUELA SÁENZ

Anexos:
- Publicación bien mostrenco clave catastral 40101-05-001 (1).jpeg
- Publicación bien mostrenco clave catastral 40101-05-001 (2).jpeg
- Publicación bien mostrenco clave catastral 40101-05-001 (3).jpeg
- Publicación bien mostrenco clave catastral 40101-05-001 (4).jpeg
- Publicación bien mostrenco clave catastral 40101-05-001 (5).jpeg
- Publicación bien mostrenco clave catastral 40101-05-001 (6).jpeg
- Publicación bien mostrenco clave catastral 40101-05-001 (7).jpeg
- Publicación bien mostrenco clave catastral 40101-05-001 (8).jpeg
- Publicación bien mostrenco clave catastral 40101-05-001 (9).jpeg
- GADDMQ-AZMS-DSC-2020-043-M.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-1636-O

Quito, D.M., 07 de octubre de 2020

Copia:

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

Señor Arquitecto
José Eduardo Villacrés Grijalva
Director Metropolitano de Catastro

Señor Ingeniero
Henrry Guillermo Reyes Torres
Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos

Señor Ingeniero
Pedro Felipe Espinoza Guerrero
Secretario de Comunicación

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Franklin Vinicio Navas Escobar	fvne	AZMS-DAF	2020-10-06	
Aprobado por: Sandy Patricia Campaña Fierro	SPCF	AZMS	2020-10-07	

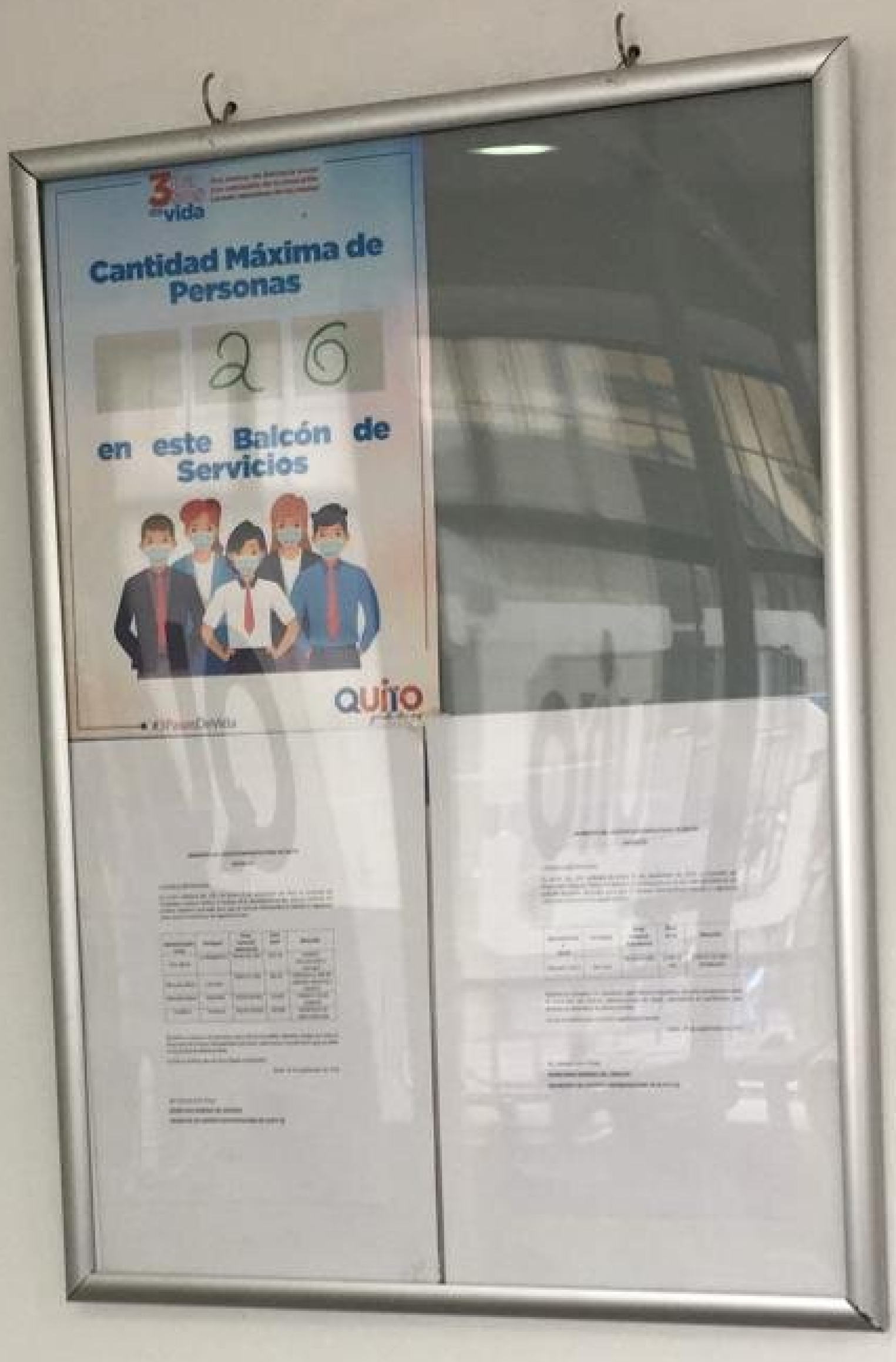
vida
Cantidad Máxima de Personas
26
en este Balcón de Servicios
Quito

PROHIBIDO FUMAR
ESPACIO 100%
LIBRE DE HUMO DE TABACO

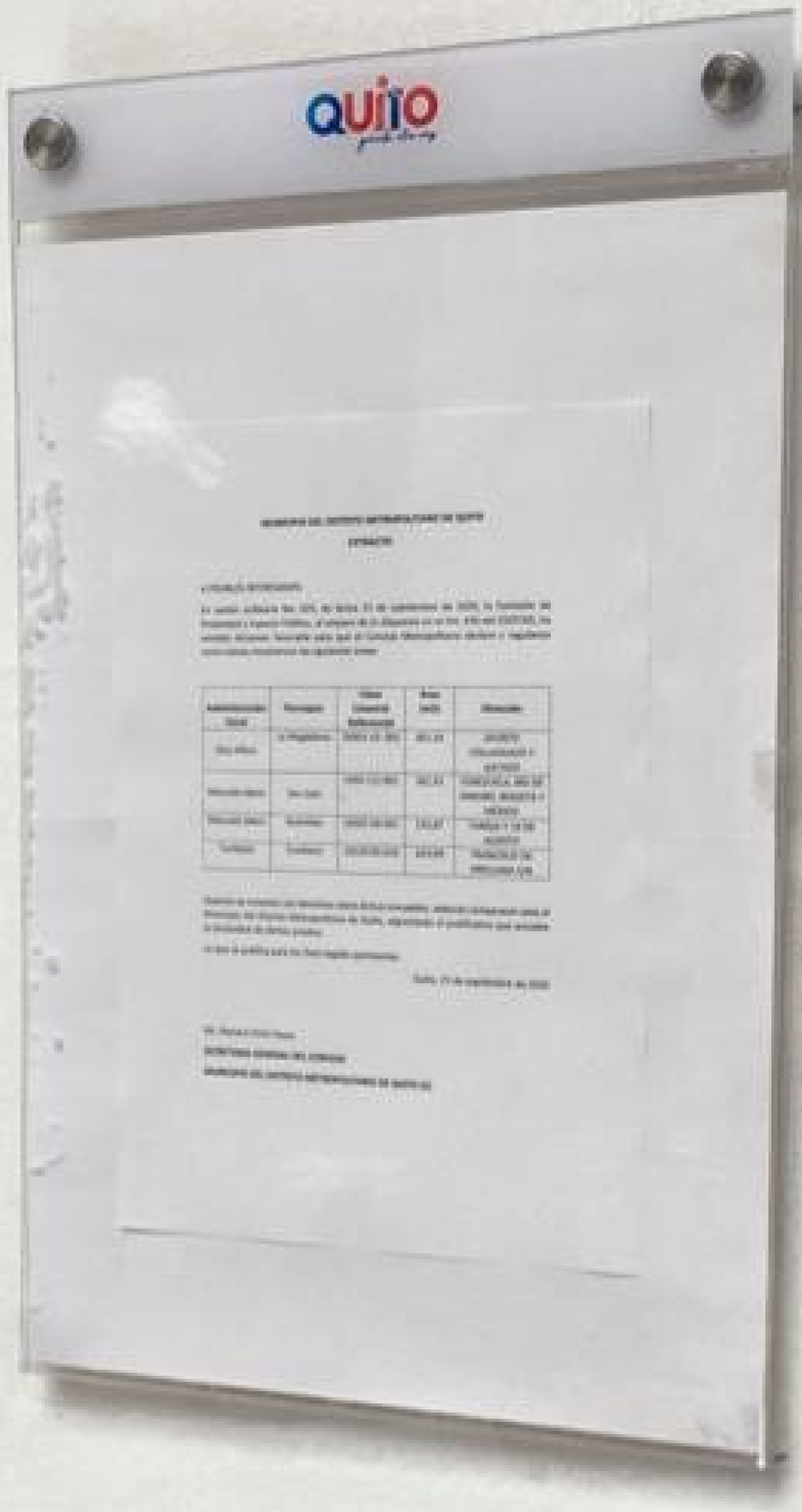
quito

quito

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EXTRACTO

A POSIBLES INTERESADOS:

En sesión ordinaria (ao. [illegible]) de fecha 23 de septiembre de 2020, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en el Art. 436 del COOTAD, ha emitido dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano declare y registre como bienes mostrencos las siguientes áreas:

Administración Zonal	Parroquia	Clave Catastral Referencial	Área (m2)	Dirección
Eloy Alfaro	La Magdalena	30403-10-001	601,[illegible]	JACINTO COLLAHUAZO Y GATAZO
Manuela Saenz	San[illegible]	1030-111-001	352,[illegible]	VENEZUELA, RÍO DE JANEIRO, BOGOTÁ Y MÉXICO
Manuela Saenz	Ich[illegible]	10202-09-001	575	TARQUI Y 10 DE AGOSTO
Tumbaco	Tum[illegible]	10219-03-010	621	FRANCISCO DE ORELLANA S/N

Quienes se creyeren con derechos sobre dichos inmuebles, deberán comparecer ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, adjuntando el justificativo que acredite la titularidad de dichos predios.

Lo que se publica para los fines legales pertinentes.

Quito, [illegible] de septiembre de 2020

Ab. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EXTRACTO

A POSIBLES INTERESADOS:

En sesión Ordinaria (ao. [illegible]) de fecha 23 de septiembre de 2020, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en el Art. 436 del COOTAD, ha emitido dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano declare y registre como bien mostrenco la siguiente área:

Administración Zonal	Parroquia	Clave Catastral Referencial	Área (m2)	Dirección
Manuela Saenz	San Juan	40101-05-001	190,76 m2	CARCHI DE GOO[illegible] BOMBONA

Quienes se creyeren con derechos sobre dichos inmuebles, deberán comparecer ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, adjuntando el justificativo que acredite la titularidad de dichos predios.

Lo que se publica para los fines legales pertinentes.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Zona Centro
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EXTRACTO
Clave Catastral Referencial
Área (m2)
Parroquia
Quito, 25 de septiembre de 2020
Ab. Diana Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Zona Centro

Zona Centro

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EXTRACTO

A POSIBLES INTERESADOS:

En sesión ordinaria No. 025, de fecha 23 de septiembre de 2020, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en el Art. 436 del COOTAD, ha emitido dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano declare y regularice como bienes mostrencos las siguientes áreas:

Administración Zonal	Parroquia	Clave Catastral Referencial	Área (m2)	Dirección
Eloy Alfaro	La Magdalena	30403-10-001	601,34	JACINTO COLLAHUAZO Y GATAZO
Manuela Sáenz	San Juan	1030-111-001	362,41	VENEZUELA, RÍO DE JANEIRO, BOGOTÁ Y MÉXICO
Manuela Sáenz	Itchimbía	10202-09-001	535,87	TARQUI Y 10 DE AGOSTO
Tumbaco	Tumbaco	10219-03-010	623,09	FRANCISCO DE ORELLANA S/N

Quienes se creyeren con derechos sobre dichos inmuebles, deberán comparecer ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, adjuntando el justificativo que acredite la titularidad de dichos predios.

Lo que se publica para los fines legales pertinentes.

Quito, 25 de septiembre de 2020

Ab. Damaris Ortiz Parra

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EXTRACTO

A POSIBLES INTERESADOS:

En sesión No. 025 ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2020, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en el Art. 436 del COOTAD, ha emitido dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano declare y regularice como bien mostrenco la siguiente área:

Administración Zonal	Parroquia	Clave Catastral Referencial	Área (m2)	Dirección
Manuela Sáenz	San Juan	40101-05-001	2190.76 m2	CARCHI OE 600 Y BOMBONA

Quienes se creyeren con derechos sobre dichos inmuebles, deberán comparecer ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, adjuntando el justificativo que acredite la titularidad de dichos predios.

Lo que se publica para los fines legales pertinentes.

Quito, 25 de septiembre de 2020

Ab. Dámaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)